

CORRESPONDE
EXPTE. N° 0047/10

VISTO:

El estado en que se encuentra el camino vecinal continuación de la calle El Indio y el desagüe que allí desemboca; y

CONSIDERANDO:

Que en la salida del desagüe se acumula agua estancándose como lo muestra la imagen que lleva el número uno y que corre agregada como Anexo a la presente Minuta.

Que es de preocupación para los vecinos dicho estado por las consecuencias sanitarias que puede acarrear.

Que como lo muestran las imágenes número 2, 3 y 4 del Anexo la cuenta se ve obstruida por pastizales y piedras, lo que muestra la falta de mantenimiento de la misma.-

Que la cuenta es inexistente en gran parte del respectivo camino vecina, tal como surge de las imágenes números 5, 7 y 8 del Anexo, y como consecuencia de ello el agua corriera a lo largo del camino y provocó que el mismo hoy día se encuentre intransitable.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACION

Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, eleve a este Cuerpo informe a cerca de:

- I. Motivo por el cual se estanca agua a la salida del desagüe que se encuentra en el camino vecinal a continuación de la calle El Indio.
- II. Si se realizan tareas de acondicionamiento y limpieza en la cuneta de dicho camino.-
- III. Cuándo fue la última vez que se realizaron.
- IV. Si es estado en que se encuentra dicho camino es consecuencia del desborde de agua en la cuenta.
- V. En qué plazo estiman comenzar a reparar el camino y plazo que demorará la ejecución de la reparación.

SALA DE SESIONES, 22 de Abril de 2010.-